Exp 1507. Al personal del H. Consejo, por sueldos y gastos correspondientes al mes de la fecha — $ 28,488.

" 1506 La planilla de jubilados, por el mes de la fecha — $ 8310.75 c

No habiendo más asuntos á tratar se levantó la sesión á las 4 p.m.

[signature]

A. Melgar Sánchez

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Vivanco
Ausente con licencia
Imbaud.

Sesión 34ª

Día 2 de Mayo de 1902.

Abierta la sesión á la 1 y 30 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Exp 3573 y agreg. Previa liquidación de Contaduría, depositar en el Banco de la Nación Argentina, á la órden del Sr Juez de la sucesión del Sr Cárlos Gabaglio, la suma que se reclama como devolución de garantía, y sin que esto importe reconocer directa ó indirectamente ningun derecho, con motivo de las demas gestiones entabladas ante este Consejo por

adicionales ó cualquier trabajo que se pretendiese practicado en los edificios á que se refiere este exp; debiendo pasarse al Sr Juez mencionado, la nota explicativa de la presente resolución.

Exp 1535.- En vista de lo manifestado verbalmente por el Vocal Sr Avellaneda, despues de haber conferenciado con el propietario de la casa de que se trata se resolvió: Autorizar al C.E. 19º para tomar en locación con contrato por cuatro años, las casas del Sr Nicolás Ballesteros, ubicadas en la calle Colombres esquina San Juan, con destino á la escuela de reciente creación y bajo las siguientes condiciones:

1ª El alquiler mensual será de $m/n 260, pagaderos desde la fecha en que entregue las casas al C.E. en perfectas condiciones para que pueda funcionar la escuela.

2ª.- El propietario pagará por su cuenta el jardinero, como tambien todos los servicios de cloacas, aguas corrientes, derechos fiscales é impuestos municipales.

" 1364 Aceptar la renuncia presentada por el subpreceptor de la escuela nº 1 del C.E. 16º; Sr Nicolás S. Ferreyro.

Exp 1307 En vista de lo manifestado por el C.E. 6º de no haberse presentado á dar clases el profesor suplente de música de la escuela superior de varones, se resolvió:

Dejar sin efecto el nombramiento del Sr Enrique de Guzman como suplente del profesor Sr Oreste Panizza, que está con licencia, designándose como suplente de este último, á la Sta Rosalia Moreno, debiendo la Sta Moreno prestar sus servicios en la escuela superior de niñas del C.E. 22º, mientras dure la ausencia del Sr Panizza, pasando el profesor de esta escuela Sr Francisco Guidi á la superior de varones del 6º.

" 1439 En vista de lo manifestado por el C.E. 15º y lo informado por la Inspección Técnica, se resolvió:

Declarar cesante á la profesora de música de la escuela superior de varones del C.E. 15º Sta Sista D. Justo y nombrar en su lugar á la Sta Vicenta Castillo, en carácter de titular.

El profesor de música de la escuela superior de niñas del C.E. 8º Sr Zenon Rolon, pasará á dictar sus clases

en la superior de varones del C.E. 15º (Flores) siendo reemplazado por la Sta Vicenta Castillo.

Autorizar:

Exp 5558 Al Encargado Escolar de Bernasconi, para ordenar la ejecución de las reparaciones necesarias en el edificio escolar dicho punto, que están presupuestadas en la suma de $ 872.30 c.

" 1540. Al C.E. 15º para invertir del fondo de matrículas, hasta $ 200 en las reparaciones que son indispensable efectuar en los edificios ocupados por las escuelas superiores.

" 1325 Al Sr Arquitecto Inspector para ordenar la colocación de celosias en el edificio fiscal ocupado por la escuela nº 6 del C.E. 19º, dentro de las condiciones del contrato general.

Conceder licencia:

" 1406 Por un mes, siete dias con goce de sueldo, á la subpreceptora de la escuela nº 14 del C.E. 21º Sra Juana V. de Linari.

" 1438 Hasta el 1º de Julio próximo, sin goce de sueldo, al ayudante de la escuela nº 5 del C.E. 7º Sr José A. Sembla, debiendo ser reemplazado por uno de los maestros que están de más en la misma escuela.

Exp 1021. De acuerdo con el informe de la Ins
pección Técnica, que se transcribirá
al C.E. 8º, no hacer lugar al trasla-
do de la empleada de la escuela
nº 1, Sta Ana Marquery, á la nº
10 del expresado C.E.
" 736 Proveer por Depósito, previa interven
ción de Contaduría, los útiles soli-
citados por el Consejo General de
Educación de La Rioja.
" 128 Revalidar el título de maestra
de primer grado expedido por las
autoridades de la República Orien
tal del Uruguay, á favor de la
Sta Juana Eudosia L. Figares.
" 1.013 Aceptar la renuncia presentada por
la ayudante de la escuela nº 10 del
C.E. 8º Sta E. Bouquet, no haciéndo-
se lugar al nombramiento de reem-
plazante de acuerdo con el informe
del Inspector Técnico Seccional que
se transcribirá al expresado C.E.
" 545.- Contestar al C.E. 2º, que por estar ex-
cedida la partida de preceptores
no es posible acceder á los ascensos
propuestos para las Stas María L.
Sosa y Clotilde Manes, pero que
se anota en libro especial, para pro-
moverlas en su oportunidad, debien-

do en ese caso repetir la misma pro
puesta y que respecto á la vacante
producida por jubilación del precep-
tor, Sr Miguel Bori, debe ser llenada
por una de las maestras que están de
más en otras escuelas, cesando la su
plente actual, Sta María M. Colomb.

Exp 1351.- Remitir á la Contaduría General de la Nación, en la forma de práctica la cuenta de los fondos percibidos pá ra el fomento de la instrucción prima ria en las provincias durante el año 1901.

" 1441 Contestar al C.E. 12º, que en vista de lo informado por el Inspector Técnico Sec cional, que se transcribirá, no es posible acceder á los traslados de las escuelas nos 1 y 5 solicitados por el mencio nado C.E. en fecha Abril 22 ppdo.

" 52 Aprobar el contrato de locación cele brado por el C.E. de Toay con el Sr An tonio Alvarez, propietario de la casa en que funciona la escuela de varones, de acuerdo con la resolución de fecha 5 de Marzo último.

Mandar pagar:

" 1592 A los CC.EE. de la Capital, las plani llas de sueldos, alquileres y gastos, in cluso las escuelas militares, correspon-

dientes á los mismos y por el mes
de Abril ppdo .... $ 314,355.10.
No habiendo más asuntos á tratar,
se levantó la sesión á las 3 p.m.

[signature]

A. Helguera Sánchez

Sesión 35ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Vivanco
Ausente con licencia
Zubiaur

Día 5 de Mayo de 1902

Abierta la sesión á la 1 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.
En seguida el H. Consejo resolvió:
Nombrar:

Exp 1380. – Vocal del C.E. de Concepción (Misiones), al Sr Eduardo Larraburu, en reemplazo del Sr Francisco Rovetta, que renunció.

" 1435 Vocal del C.E. 20º, al Sr José J. Rios, en reemplazo del Sr E. J. Pesquié, que renunció.

" 1329 Vocales del C.E. de Martín García, á los Sres Cárlos Beccar y Luis García en reemplazo de los Sres David Fernandez y Segundo Valladares, que renunciaron.